

ANEXO N°. 4.

CONVOCATORIA A VEEDURÍAS CIUDADANAS

Las Empresas Públicas Municipales de Belén de Umbría S.A.S. E.S.P., convoca a las veedurías ciudadanas para que ejerzan vigilancia preventiva y posterior del proceso de gestión para mejorar la eficiencia institucional y la actuación de los funcionarios públicos, para lo cual pueden consultar este proceso en la cartelera de la entidad, así como en su página web www.epmbelen.com.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

OBJETO:

PRESTAR EL SERVICIO DE MANO DE OBRA PARA REALIZAR INTERVENCIONES EN EL MARCO DE LOS CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS N° 132 Y 151 DE 2020 SUSCRITOS CON EL MUNICIPIO DE BELÉN DE UMBRÍA.

VALOR:	VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS QUINCE PESOS M/TE (\$28.543.915.00).
PLAZO:	Dos (02) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio.


DANIELA MONTOKA PUERTA
Gerente